

Art 81

XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate a pesar de tener una partida de gastos de Servicios Generales relativos a <<Servicios de Comunicación Social y Publicidad>>.

Durante el periodo comprendido de 01 de abril de 2020 a 30 de junio de 2020, no destinó ningún fondo para comunicación social y publicidad oficial o equivalente, no se consideró necesario.